

EDICTO

Nº Edicto: 2400

Carátula: CHAVEZ SARA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1578-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/04/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/05/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5770

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Sara Chavez DNI Nº 0.668.302, para que en el término de treinta días lo acrediten en autos: "**CHAVEZ SARA S/ SUCESION AB INTESTATO**", RECEPTORÍA Nº **F-1VI-1578-C2019**. Publíquese por UN (1) día. Viedma, 16 de abril de 2019.-